



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL

San José de Miranda, siete (07) de diciembre de dos mil veintiuno (2021)

Ref: PROCESO DE DECLARACIÓN DE PERTENENCIA PROMOVIDO POR INDALECIO HERNANDEZ RODRIGUEZ EN CONTRA DE HEREDEROS DETERMINADOS E INDETERMINADOS DE ALFREDO HERNÁNDEZ LÓPEZ

Atendiendo a la solicitud del apoderado judicial, se fija para llevar a cabo la diligencia de inspección judicial, el próximo veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022) a las nueve de la mañana (9:00 a.m).

NOTIFIQUESE Y CUMPLASE.

La Juez,



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia
MARITZA LUCIA OSPINO MENDOZA

NOTIFICACION POR ESTADO:

Para notificar el contenido del AUTO anterior a las partes se hace mediante anotación en ESTADOS NUMERO **0058** fijado en la página Web de la Rama Judicial hoy NUEVE (9) de DICIEMBRE de DOS MIL VEINTIUNO (2021) A LAS 8:00 A.M. –


ELSA DIOMAR CAMARGO
Secretaria



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

Firmado Por:

Maritza Lucia Ospino Mendoza
Juez Municipal
Juzgado Municipal
Juzgado 001 Promiscuo Municipal
San Jose De Miranda - Santander

Código de verificación: **9fc3b1c13b4a71587f67f6b347115628cdc2932b150df458d366cd2dbab1fa70**

Documento generado en 07/12/2021 04:49:39 PM

Valide este documento electrónico en la siguiente URL: <https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>